

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

142**MADRID NÚMERO 21****EDICTO**

Doña María del Carmen Quintas Pérez, secretaria de lo social del número 21 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Ricardo Muñoz González, don Francisco Ruiz Días, don Javier Alonso Gil, don Andrés Carbonero León y doña Paloma Martín Labiaga, contra “VF y Asociados Printers, Sociedad Limitada”, administrador concursal don Eduardo Martín Núñez y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.246 de 2009, se ha acordado citar a “VF y Asociados Printers, Sociedad Limitada”, administrador concursal don Eduardo Martín Núñez y Fondo de Garantía Salarial, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 7 de julio de 2010, a las nueve y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 21, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a administrador concursal don Eduardo Martín Núñez, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 27 de enero de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/4.525/10)